



Xalapa, Veracruz., 22 de enero de 2013
Circular No. CBV.RDSGC/002/2013
Asunto: Solicitud de Reporte de SNC y
Plan y seguimiento de acciones correctivas y preventivas

**Titulares de los Centros de Trabajo del
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
P r e s e n t e s**

Por medio de la presente, les solicito, de la manera más amable, analicen los procedimientos obligatorios del Sistema de Gestión de la Calidad "Control del servicio no conforme" y "Acción correctiva y preventiva"; Posteriormente, requisiten, **en los casos que aplique**, los siguientes formatos:

1. Reporte de Servicio No Conforme (SNC)
2. Plan y Seguimiento de las Acciones Correctivas y Preventivas

El periodo que se reportará es de julio a diciembre del año 2012; la fecha límite para enviar los reportes impresos es el próximo 8 de febrero. En aquellos casos que no aplique el llenado de los formatos solicitados no será necesario enviarlos, es decir, de los centros de trabajo que no se reciban dichos reportes se clasificarán como si no hubiesen detectado SNC o implementado acciones correctivas y/o preventivas, durante el periodo solicitado.

No omito mencionarles, que en la próxima auditoría interna se verificará las evidencias que soporten su respuesta a la presente circular.

Atentamente



Mtra. Rosa Patricia Venegas Ledesma

Representante

C.c.p Lic. Antonio Ferrari Cazarín.- Director General del COBAEV y Presidente del Comité de la Calidad del SGC
C.c.p. Archivo
RPVL/rrrr

REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN EL SGC
J.J coronado No. 27 C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842.33.20 Ext. 3004
www.cobaev.edu.mx



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ**

